

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecisiete (17) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref. INTERDICCIÓN No. 201900496

De acuerdo con la manifestación en escrito que antecede en proceso de INTERDICCIÓN JUDICIAL promovido por el PERSONERO MUNICIPAL DE EL COLEGIO, se ordena informarle a la memorialista que de conformidad a lo ordenado en audiencia del veintitrés (23) de enero del año dos mil veinte (2.020, la labor del apoyo judicial ya finalizó, si los interesados desean prorrogar los efectos de representación, deben presentar nuevamente demanda de proceso ADJUDICACIÓN DE APOYOS de conformidad a la Ley 1996 del 2019.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA